

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR y ADMINISTRADOR — J. DE DIOS MATUS

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 23 DE MARZO DE 1905.

Nº 1051

Rubén D. Castro

-DENTISTA-



Especialidad en trabajos de oro.
Dentaduras artísticas. Extracciones sin dolor.

Oficina. Calle de Piedras. Casa de doña María v. de Arce.

Frente á Lizano & Araya.

Cerveza blanca y negra doble

KOLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

EL CONOCIDO

Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Ordenes directas, acompañadas de su importe,

atendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado

Formas y estilos americanos son mi especialidad

y tengo los últimos modelos nuyorkinos.

Emilio Artavia

TINTORERÍA

AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS, S. JOSÉ

Se atienden órdenes de todas partes de la República.

COLORES FIRMES Y BRILLANTES

Carlos Peralta p.

J. Vicente Peralta

Breva americana

K Marca registrada según decreto

E publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de

S 30 de septiembre

T de 1903 y comen-

O probada co-

N mó la

ASSMANN & O

E mejor.

CORRESPONDENCIAS

Señor Redactor de «El Pacífico»
Puntarenas.

Hemos leído el artículo que bajo el mote «Personalismo» se publicó en el número 4,606 de *La Prensa Libre* y, francamente sentimos que á U. se le moleste por producciones en que no ha tomado parte.

Se ha defendido U. bien, lo que ha dicho es la pura verdad y sólo diferimos de opinión en cuanto á la parte que se refiere á nosotros, haciendo mucho favor á nuestras pobres publicaciones.

Mucho dudo yo que el reconocido liberal, nuestro respetado Dr. Zambrana, sea el autor de la producción á que aludimos, porque él ha sido siempre de los más decididos defensores de la libertad y sostenedores del derecho de defensa en cualquiera de sus manifestaciones, como notable jurisprudencia que es, y si alguna parte ha tomado, en la citada publicación, no nos cabe duda de que ha sido bajo la impresión de una sorpresa ó de informes apasionados.

En momentos en que dos círculos opuestos se combatían rudamente en ésta, auxiliado el uno por la influencia de los que están en el poder, y el otro atendido á su propio esfuerzo y amparado á su derecho, vino de Gobernador don Camilo Mora y sin apoyarse en determinado círculo, sin dejarse influir, ni dirigir por ninguno de ellos, inició una época de calma y bienestar, procurando apaciguar los odios políticos y observando una conducta esencialmente conciliadora. Casi de súbito falleció ese honrado caballero, y Liberia vistió luto muy sincero por su muerte, de lo cual es una prueba la losa comprada para poner en su sepulcro, por suscripción voluntaria de muchos, sin distinción de colores políticos y sólo con la triste excepción de ciertos enemigos rastroeros que llenos de ambición de mando y de ruines ideas de venganzas imaginarias, y abrasados por la sed de persecución, no podían mirar bien la política noble y levantada que observaba el señor Mora. Era de esperarse que semejante política fuera grata al actual mandatario y que por esto el sucesor del señor Mora fuera una persona inteligente, de ideas levantadas capaz de continuarla y en esa convicción descansábamos, cuando nos llegó la infausta nueva del nombramiento del señor Rodríguez que no era ni es competente para seguir la política de su antecesor que á grandes rasgos hemos bosquejado y que fué la constante idea del digno descendiente de uno de nuestros próceres, el ilustre hombre público don Juan Rafael Mora.

Bien conocidas son las aptitudes del señor Rodríguez, bien valorados están sus alcances y talento por todos los que lo conocen; pero probable es que no todos sepan la política aquí seguida por él y la cual tenía que desarrollar forzosamente por ciertas circunstancias que sólo habría podido dominar una persona dotada de gran inteligencia y de mejor corazón, dados sus compromisos anteriores y sus especiales intereses. La nobleza del alma es cualidad que no la tienen todos, porque es privile-

gio de los grandes hombres, jamás de las medianías.

Llegado apenas el señor Rodríguez á este desdichado pueblo, comenzaron las intriguillas políticas del círculo que tiene la protección ostensible del Gobierno y cuyo círculo, no contento con tener acaparados todos los destinos y su personal, pretende, nada menos que aniquilar á sus contrarios. Afiliado á ese círculo, unido al Comandante que es de los mismos y guiado en sus pasos de niño inesperto y tambaleante por los más recalcitrantes directores del citado círculo, bien pronto señalaron su camino errores tan crasos como el de la convocatoria de varios vecinos para que contribuyeran con su dinero á componer la carretera nacional; pedimentos al Gobierno para quitar agentes de policía de los pueblos por no ser de su gremio; apearse á determinado círculo, y prestarse á las intrigas de la elección de la Hermandad de Caridad, en donde se le presentó la ocasión de dar orden para llevarse á la cárcel al Licenciado don Francisco Faerron, porque alegaba sus derechos, y con quien el suegro del señor Rodríguez tiene grave cuestión jurídica pendiente.

El señor Rodríguez, en época no lejána, aquí como en ésa, quiso ser diputado y trabajó fuertemente por su candidatura, en unión del círculo que hoy lo apoya y maneja y claro es que tiene que hacer política á favor de ellos y contra nosotros que lo combatimos.

Si nuestra situación era mala teniendo, como tenemos en contra, un comandante y un juez políticos que en todo se meten, el fiscal, el alcalde y las autoridades subalternas, ¿cuál será ahora que el Gobierno nos ha mandado un Gobernador aun más enemigo, si cabe, que los otros? Ya quisiera mirar al escritor de *La Prensa Libre* en tan risueña situación.

Escribimos defendiéndonos de gentes que no reparan en calumniar y mentir con el mayor cinismo; escribimos contra los abusos de que somos víctima; escribimos contra la depresión que se hace á los liberianos, haciéndonos soportar empleados de afuera, cuando tantas personas hay aquí aptas para servir mejor todos esos destinos.

Los liberianos que en algo aprecian su dignidad, debían estar con nosotros y no mantenerse servilmente postrados, con infamante incensario en la mano, perfumando dioses de arcilla é ídolos de barro.

Nuestra suerte no puede ser jamás indiferente á nuestros hermanos de Puntarenas, cuyos intereses tan ligados están con nosotros, y nada de extraño tendría que ocurriera en nuestra defensa, de la misma manera que lo haríamos en igualdad de circunstancias.

Las divisiones con la venida de Rodríguez han brotado más robustas que nunca y nuestro mal estar no puede, ni debe ser indiferente al doctor Zambrana, el digno maestro de las enseñanzas liberales.

No es usted, señor Matus, siquier investigador de nuestros escritos y el único cargo que puede hacérsele es el de publicarlos y de eso le estamos muy agradecidos.

Soy afectísimo.

Corresponsal auxiliar.

INFORMACION

Estamos mal, muy mal

(FRAGMENTOS DE UNA CARTA)

El triste al par que repugnante oficio de carcelero de Zelaya está desempeñando nuestro honrado gobierno, obligado por un tratado bochornoso que nos dejara como herencia infamante el poco escrupuloso gobierno anterior.

A continuación damos publicidad á unos párrafos de la carta que ayer recibimos de Liberia, y en la cual se palpa la indignación que brota del pecho honrado de su autor, costarricense de pura cepa y amante de la dignidad de su patria como el que más.

Los párrafos á que hacemos alusión, dicen así:

«El Dr. don Enrique Montiel, que presta muy buenos servicios en el circuito médico que forman los cantones de Cañas y Bagaces y que sirve á satisfacción de aquellos pueblos su delicado destino, ha sido mandado reconcentrar por orden superior, á petición del Presidente Zelaya, que, á juzgar por lo que está pasando, manda aquí como allá. Muy seguros estamos de que por acá no se trama nada contra el Sultán de los lagos por sus perseguidas víctimas, los emigrados nicaragüenses, y la reconcentración de Montiel, no tiene ninguna razón de ser.

¿Por qué llega el poder y la exigencia del déspota vecino hasta privar, sin motivo justificable, á los cantones de Cañas y Bagaces de un médico que les presta útiles servicios, cuando tal exigencia no tiene otro apoyo que algún chisme nacido al calor de una decepción, en que el señor Montiel no ha tenido ninguna parte?

No puede tolerarse más semejante estado de cosas y mucho menos que nuestro Gobierno, tan históricamente digno, continúe sirviendo de policía al vecino, en su tarea de ruines venganzas y de persecuciones inmotivadas contra los emigrados.

Hay que tener muy en cuenta que el Gobierno de la vecina no respeta la libertad, los derechos, ni los bienes de los ciudadanos, porque para él no hay constitución, ni más ley que su propia voluntad y que allá reinan, en todo su esplendor, la baja intriga, el chisme y la calumnia.

En cambio de los servicios que se le hacen, prestándonos á sus exigencias ¿qué nos da? Poner presos, sin delito alguno, sin trámite, ni sombra de juicio, á todos los costarricenses que tenemos la desgracia de pisar aquel suelo candente é ingrato por la tiranía que allí impera.

Para salvarnos de la ignominia que llegará á pesar sobre nosotros si seguimos prestándonos á satisfacer las crecidas exigencias del tirano de los lagos, debemos denunciar todos los malos tratados existentes, para que la Nación recobre la actitud noble que tuvo cuando en época no lejana se le exigió la entrega del General Barrios. ¡Qué bello tiempo aquel en que la dignidad de Costa Rica brilló como

estrella de primera magnitud! El volverá.»

Notros también, ya bastante conocedores del pueblo costarricense de su amor innato á la santa libertad, al orden social y á la pureza de las costumbres netamente republicanas, tenemos fe en que presto será borrada de las obligaciones de este país contraídas con los otros gobiernos, ese baldón que hoy sirve de marcha á la limpia gasa de la conducta oficial del actual gobernante.

REMITIDOS

Señor Redactor de «El Pacifico»
Puntarenas.

En *El Noticiero* N° 835 de 10 del corriente, se registra una correspondencia que hace alusión á mí en los términos siguientes:

«Por acuerdo oficial queda dispuesto que el señor Gobernador debe convocar á los miembros de la Hermandad de la Caridad para proceder al nombramiento de la Junta de Gobierno y aquí tenemos al Gobernador en dificultades para conseguir la lista de hermanos inscritos antes del año de 1904. Requirió al ex-Secretario don Dámaso Centeno y no ha sido posible que éste señor presente los libros de actas en que constan las inscripciones. ¿Por qué será que no quiere facilitar esos documentos?»

Para demostrar que ese correspondiente no ha informado la verdad no tengo embarazo en aclarar que el Gobernador, por nota N° 61 fecha 22 de febrero próximo pasado, me pidió le remitiera 'dentro de tercero día el libro de registro de los miembros de la institución para convocar la Hermandad.'

Esa nota la recibí el 23 en la tarde al llegar yo del campo y la contesté, así:

«Señor Gobernador de la Provincia—Liberia febrero 24 de 1905.

Cumpliendo con lo que U. me ordena en su oficio N° 61 de 22 del corriente, que ayer recibí, le remito el libro de Registro de la Junta de Caridad, conteniendo 117 nombres inscritos.

La irregularidad que pudiera encontrarse en ese catálogo, sería debido á que no tengo á la mano el libro de actas por estar en poder del Presidente de la Junta y no sé por qué inconveniente no pudo entregármelo para revisar.»

El Gobernador no me acusó recibo, pero no le será posible negar la veracidad de mi aclaración y queda desmentida la temeraria falsedad del articulista. Temeraria digo porque cuando él escribió ya habían cuatro días que el Gobernador estaba en posesión del registro.

De U. atento S. S.

DÁMASO CENTENO.

Liberia, marzo 21 de 1905.

Un Jefe Político
como no hay dos

Pues sí, señores; así como lo ven ustedes en el título que le doy á este mal redactado artículo, así podemos nosotros, los vecinos de este pueblo, decir á boca llena que talvez no haya en ningún otro pueblo de la República un Jefe Político como el que nosotros tenemos.

Para no causar envidia á los demás pueblos y que no nos vayan á tratar de orgullosos, porque de seguro los vecinos de otros lugares donde la autoridad es de la misma categoría que la de este pueblo dirán; ¿por qué no puede ser el nuestro igual al de ellos? pues vamos á explicarlo, recordándoles antes á nuestros lectores y con espe-

MGL H. CESPEDES

Ha recibido para la Semana Santa
Verdaderas novedades en artículos para
señoras, caballeros y niños

Además, teniendo una fuerte existencia en mercaderías de todas clases, está resuelto á vender muchos artículos á menos de lo que cuestan, ya sea por mayor ó al menudeo.

Puntarenas, 15 de marzo de 1905.

PARTIDO DEL PUEBLO ZUÑIGUISTA

La oficina de este Club está situada en la casa que ocuparon los señores Solom Hermanos, calle del comercio.

A dicha oficina puede dirigirse la correspondencia, y se atenderán todos los asuntos que se relacionen con el partido.

El Club estará abierto á todas horas del día.

Puntarenas, marzo de 1905.

MIG. A. VELIZ,
Srio.

S. JARAMILLO,
Srio.

LAMPARAS de ALCOHOL

REFORMADAS

— EN LA —

Nueva Ferretería de Miguel Macaya & Cía.

Las hay en las formas que se deseen, y con repuesto de camisa

— GRATIS —

Arañas y lámparas para luz incandecente y toda clase de útiles eléctricos.

San José, marzo de 1905.

ASUCAR

DEL

"INGENIO NICOYA"

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Felipe J. Alvarado & Ca..

Guardia & Esquivel

Puntarenas, Noviembre de 1904.

ALBERTO FAIT & Co.

Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, dalas, picos, macanas y sachos.

Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, petit-pois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac

Girad, tan afamado, y premiado en varias

Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

Casino de Puntarenas

El cliente que el 10 de cada mes no haya cancelado sus VALES, no se le permitirá firmar nuevos.

Puntarenas, marzo 3 de 1905.

C. GUELL,
Admor.

cialidad al señor Gobernador, a-
quel adagio antiguo que dice: *para
muestra un botón.*

Existe en este lugar un caserío
que se llama «Las Agujas» donde
vivía una joven que hoy tendrá u-
nos 14 ó 15 años, huérfana de pa-
dre y madre y que estaba en casa
de un tío carnal. (Omito dar los
nombres de las personas, pues el
objeto no es más que dar á conocer
el hecho.)

Hará próximamente un año y
medio ó dos, que un individuo, me-
nor de edad, la sacó de su casa y
se la llevó á vivir maritalmente
con él; después de un mes de esta
clase de vida se separaron; ella
voivió á su casa y él tomó el cami-
no que mejor le pareció.

Esto aconteció cuando en este
desgraciado pueblo gobernaba el
señor Pantoja.

En estos últimos días la misma
joven se fué con otro individuo.

Sus parientes más cercanos, no
hicieron alarde de nada, pues ya
conocían el paso que anteriormen-
te había dado.

Hay que hacerles saber á mis
lectores, que á pesar de la mala
fama que tiene este lugar, puedo
asegurar, sin temor de equivocarme,
que es el más pacífico y sumiso á la
autoridad, y un llamamiento del
Político á la oficina, es suficiente
para que cambien de color, por lo
menos 3 ó 4 horas.

Pues bien; tuvo conocimiento
nuestro activo y justiciero Político,
del hecho, y acto continuo creyó
él, que debía reclamar la honra de
la muchacha; é incontinenti exten-
dió á ordenó que extendiesen or-
den, de citación al individuo y á la
muchacha.

A los pocos días se presentó di-
cho individuo, solo, en la oficina y
dió excusas por no haberse presenta-
do la muchacha.

Inmediatamente, nuestro ilustre
Político le dijo: «Pues bien, ami-
go, á esto hay que ponerle reme-
dio: *se casa Ud., ó paga quinientos
pesos de multa ó cinco años en San
Lucas.*»

«¿Qué barbaridad!! ¡Horror!!
Ante semejantes amenazas, nues-
tro pobre hombre, más muerto que
vivo, le contestó: «Señor, yo me
caso con ella, pero la cosa es que
no tengo ni un cinco por ahora.»

Nuestro bondadoso Político, que
es hombre que tiene el corazón en
la mano y no puede ver calamida-
des en sus prójimos, repuso: «Por
eso no tenga Ud. cuidado, amigo,
porque yo lo caso por siete colo-
nes.»

«Cuánta bondad!
El hombre tiene una finca en el
lugar llamado «Cañaza», y tenía
que irse á ver sus intereses; pre-
guntó si podría retirarse.

La contestación fué esta: Sí, se-
ñor; pero debe usted dejarme un
fiador por 500 colones, pues eso
es lo que marca la ley, y yo no
puedo hacerlo de otro modo, por-
que yo no me separo de ella y á
ella me ciño.

Ahí tiene usted que salió el po-
bre hombre, debajo de un sol abra-
sador á buscar quien lo fiara, cosa
que creo no haya encontrado.

No continuó por no saber el re-
sultado.

Ahora voy yo á preguntar al
señor Gobernador: En caso que al-
gún interesado se hubiese presen-
tado á reclamar, ¿será ante el Jefe
Político? Yo, creo que no.

¿Por qué, entonces, se toma el
señor Político atribuciones que no
le corresponden?

Yo creo que será porque él mis-
mo no sabe cuales son los asuntos
que le incumben.

No le parece al señor Goberna-
dor que un hombre que no sabe
cuales son sus obligaciones en el
desempeño de un puesto, no sólo
no puede desempeñarlo, sino que
no se debe sostener.

Creo que el señor Gobernador
tratará de poner remedio al mal.

Tengo datos suficientes y bue-
nos para en otra ocasión; pero,
por ahora, me basta con esto; sin
embargo, veré qué resolución se
tomá y entonces si conviene, daré
publicidad á mis datos.

También sé que él tiene muchos
deseos de irse de este lugar, y no-
sotros, los vecinos de este pueblo,
y con especialidad la que suscribe,
tenemos más deseos de que se va-
ya.

AMBROSIA

Golfo Dulce marzo de 1905.

INFORMACION

Asesino atrapado

Hará cuatro meses se cometió
en Paquera el asesinato de Fern-
nando Chaves por José Bernabé
Gutiérrez.

En aquel entonces el Agente de
Policía Rafael Molina, no obstante
haber permanecido el asesino va-
rios días en el pueblo, no le pudo
echar la garra y por fin dispuso
marcharse á ocultar su crimen en
las montañas de Tambor.

Hoy, por confianza sin duda, el
criminal llegó á este puerto, y por
desgracia para él, se encontraba en
ésta el actual Agente de Policía in-
terino don Francisco T. Peña, el
que ayudado por policiales de aquí,
logró atrapar al asesino Gutiérrez
y meterlo á la cárcel donde fué
asegurado.

Nuevo hogar

Ayer noche contrajo matrimo-
nio, en Esparta, el comerciante de
esta plaza don Fabián Mena con la
señorita Dora Bastos.

Hoy regresaron, ya santificada
su unión, á formar un hogar que
hacemos votos porque sea colmado
de felicidades.

Poder general

En esta fecha hemos conferido
poder general para representar
nuestra casa en esta ciudad al Sr.
don Roberto Payán H.
Puntarenas, 8 de marzo de 1905.

Pinel Hermanos.

No-las-co-ge ya

Nuestro astrónomo nacional don
Pedro Nolasco G., ya *no las coge.*

Parece mentira, pero muchas
personas salieron huyendo de la
catástrofe por él anunciada.

Mas «como es flaca toda humana
previsión» las monstruosas mareas
anunciadas para ayer y hoy, han
dejado como embustero á nuestro
astrónomo. En ningún año han
sido tan pequeñas como ahora las
mareas de la llena de marzo.

Nota política

Hoy se ha distribuido aquí y lle-
vado á Esparta, reimpresa por el
Partido Republicano, la hoja suelta
que con el título *Al Pueblo*, circuló
en la capital con fecha 16 del pre-
sente y en la cual se ataca al culto
caballero don Tobías Zúñiga Cas-
tro, fildándole de amigo de la ley
de palos.

Ya *La República* contestó á esa
hoja, y entre otras cosas, dijo:

«Para que el público juzgue la cali-
dad de las armas que en su lucha
desesperada emplea el fecondis-
mo, llamamos la atención acerca de
los siguientes hechos:

Siendo Ministro de Gobierno el
señor Licdo. don Máximo Fernán-
dez se dió PALO en los cuarteles de
San José, sin que el señor Fernán-
dez renunciara su puesto ó hiciera
constar protesta alguna.

Siendo Ministro de Gobierno el
señor Licenciado don Pedro Pérez
Zeledón, actual Presidente del Par-
tido Fernandésista, se dió PALO en
los cuarteles de San José y de ma-
nera tan brutal como con motivo
de los sucesos ocurridos el 25 de

AL SIGLO NUEVO

LA CERVEZA

Schlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO
de Carmona y López, muy supe-
rior y más barato que el de Gil-
bey, y los CIGARRILLOS «CO-
QUETAS», pectoral y algodón,
son ESPECIALIDADES que se
recomiendan solas y se encuen-
tran en todas partes.

A. HERRERO & Co.

SAN JOSE-COSTA RICA

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

- DE -

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agen-
cias de C. R. Limitada.

JIMENEZ CASINO DE PUNTARENAS AGUILAR

En este ya famoso establecimiento, puede atenderse, de moda
satisfactorio, toda orden que reciba para arreglar cuanto se refiere
al ramo de cantina, para matrimonios, bautizos ó bailes, incluyendo
magníficos sorbetes, muy fina tostelería, frescas y sabrosas frutas
cristalizadas, lo mismo que un gran surtido de dulces, como turrone-
s, jaleas, etc. etc.

Cuenta para esa clase de servicios, con un cantinero experto y
práctico en el ramo.

JIMENEZ & AGUILAR

Al buen gusto porteño

La zapateria de Alfonso Ocampo
acaba de recibir el más completo
surtido de materiales, lo cual la
pone á la altura de los mejores ta-
lleres de su ramo, y en condiciones
de complacer hasta al cliente más
delicado.

Que se acabe ese lujo de pedir á
la capital calzado, que ni en su for-
ma, ni en su clase superan al que
sale de este taller.

Situada al lado de la Farmacia
Univesal.

Puntarenas diciembre de 1904.

Tiro mortal

Así se llama el agradable espe-
cífico para matar lombrices, que
acaba de recibir la *Farmacia Uni-
versal*. Es una preparación ame-
ricana de sabor agradabilísimo, que
los niños toman como el mejor dul-
ce, y sus resultados son maravillo-
sos.

Esta Farmacia continuamente
está recibiendo artículos de gran
importancia para sus favorecedores.

Ensayad este nuevo específico.

RESTAURANTE ITALIANO

Servicio pronto y esmerado á toda ho-
ra del día y de la noche

T. RAFFO,
Propietario

VENDO

Un pallebot, tres lanchas grandes,
tres máquinas de bucear con sus man-
gueras respectivas.

Puntarenas, marzo de 1905.

F. de P. Amado

